## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



# RESOLUCIÓN SUPERIOR Nº 080 DE 2017 (Diciembre 01)

"Por medio del cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para utilizar recursos de CREE y adelantar tramites contractuales para la adecuación y dotación de espacios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos".

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) y el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 (Estatuto de Contratación), y

### CONSIDERANDO

Que el Artículo 14 literal d) del Acuerdo Superior Nº 007 de 2011 establece los casos en que se requiere autorización previa del Consejo Superior Universitario para adelantar procesos contractuales y suscribir los respectivos contratos.

Que en el Banco de proyectos de la Universidad de los Llanos se radicó la Ficha Bpuni N° FCARN 64 20 10 2016, denominado "adecuación y dotación de espacios académico y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos", por valor de DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$200.273.189)

Que el proyecto se ejecutará con recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2016 (RECURSOS CREE) según la Resolución Superior N° 015 de 2016, distribuido en los siguientes ítems: 1). Gestión educativa y Cultura de planeación y; 2). Mejoramiento de los recursos de apoyo académico y de infraestructura física.

Que mediante oficio de fecha 22 de Noviembre de 2017, la División Financiera certificó que en el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de los Llanos vigencia 2017, cuenta con saldos disponibles por RECURSOS - CREE para la adecuación y dotación de espacios académico y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en la sesión ordinaria Nº 021del 01de Diciembre de 2017, analizó y revisó el presente proyecto.

Que en mérito de lo expuesto,



# STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

### UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN SUPERIOR Nº 080 DE 2017 (Diciembre 01)

"Por medio del cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para utilizar recursos de CREE y adelantar tramites contractuales para la adecuación y dotación de espacios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos".

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al Rector de la Universidad de los Llanos para utilizar recursos CREE y adelantar los trámites tendientes para contratar la "adecuación y dotación de espacios académico y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos", por valor de DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$200.273.189)

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 01 días del mes de Diciembre de 2017.

EDWIN TRUJILLO BONILLA

Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario

Revisó: Carlos Colmenares